

UNICEF Y EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, A FAVOR DE LA LACTANCIA MATERNA Y CONTRA EL DÉFICIT DE YODO

Se estima que sólo el 23% de las madres dan de mamar durante 6 meses y que entre un 30% y un 50% de las embarazadas toman menos yodo del recomendado

Madrid, 24 de febrero de 2004.— El presidente de UNICEF-Comité Español, Francisco González-Bueno, y la Ministra de Sanidad y Consumo, Ana Pastor, han firmado el pasado lunes, 16 de febrero, un convenio de colaboración para promover la lactancia materna y prevenir los trastornos provocados por el déficit de yodo tanto en mujeres embarazadas como en niños y niñas. Ambos programas, que se incluyen como derechos esenciales en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, serán impulsados por el Sistema Nacional de Salud.

Durante la firma del acuerdo, ambas instituciones destacaron la importancia de intensificar los programas de lactancia materna, imprescindible para el adecuado desarrollo del bebé y con indudables beneficios también para las madres. También se resaltó la necesidad de tomar medidas para erradicar los trastornos por déficit de yodo, promocionando el consumo de pescado marino y sal yodada.

Los beneficios de la lactancia materna

En la última década tanto UNICEF como la Organización Mundial de la Salud (OMS) han alertado de la necesidad de revisar los programas de lactancia materna con el fin de mejorar sus indicadores. En la misma línea, el programa europeo EURODIET recomienda realizar nuevos planes de acción que permitan intensificar la lactancia materna. Según la Encuesta Nacional de Salud 2001, tan sólo el 23,6% de las madres dan de mamar a sus hijos durante 6 meses, el periodo mínimo recomendado. Por el contrario, casi el 61% limitan el amamantamiento a 6 semanas.

La leche materna tiene todos los elementos nutritivos que necesitan los niños y niñas. Los protege contra las diarreas y las infecciones respiratorias agudas, dos de las principales causas de mortalidad infantil de menores de un año en todo el mundo. Estimula su sistema inmunológico y su respuesta a las vacunas; contiene centenares de anticuerpos y enzimas que fortalecen su salud; no es necesario mezclarla, esterilizarla o disponer de equipo; y siempre está a la temperatura correcta.

Los niños y niñas que son amamantados tienen una menor incidencia de cáncer en la infancia, incluso de leucemia o linfoma. Son menos susceptibles a la neumonía, el asma, las alergias, la diabetes infantil, las enfermedades gastrointestinales y las infecciones del aparato auditivo, al tiempo que beneficia el desarrollo neurológico. Y eso sin hablar de las innumerables ventajas para las madres, quienes tienen menos posibilidades de sufrir cáncer de mama o de ovarios, depresión post parto, anemias y hemorragias.

Por todo ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha asumido el compromiso de poner en marcha campañas informativas para la población y para los profesionales de la salud y de impulsar la "Iniciativa Hospitales Amigos de la Infancia", un programa promovido por UNICEF y la OMS cuyo propósito es velar por que todos los hospitales maternos se transformen en centros de apoyo al amamantamiento, creando un clima de atención a la madre y al bebé en el que la lactancia natural se convierta en la norma.

Desde que se puso en marcha este programa, más de 30.000 hospitales de todo el mundo se han embarcado en el proyecto. En España hay más de un centenar de hospitales trabajando para adecuar sus prácticas a las exigencias de la iniciativa y ocho de ellos ya han sido acreditados como *Hospital Amigo de la Infancia*, un reconocimiento que se otorga por poner en práctica una decena de medidas que promueven la lactancia natural.

Trastornos por carencia de yodo

La prevención de los trastornos por déficit de yodo es otro de los aspectos que también se contemplan en este convenio. La erradicación de estos trastornos constituye una prioridad mundial en salud pública, debido a sus negativas consecuencias sobre el desarrollo del cerebro de los niños y niñas que nacen en zonas donde existe un déficit de este mineral.

Las necesidades diarias de yodo varían a lo largo de la vida y se duplican durante el embarazo y la lactancia. El yodo es necesario para la formación de las hormonas tiroideas, que afectan al funcionamiento de todos los órganos y son fundamentales para el normal desarrollo del embrión y del feto. Todo déficit de yodo -leve, moderado o severo- en la madre durante el periodo de gestación tiene consecuencias negativas e irreversibles en el desarrollo cerebral del bebé.

Por razones geológicas, la tierra es pobre en yodo. Hoy en día, prácticamente todo el yodo se encuentra en los océanos y la principal y casi exclusiva fuente de este mineral son los alimentos de origen marino, como el pescado, los mariscos, las algas, etc. Los organismos internacionales responsables de la erradicación de los trastornos derivados de la carencia de yodo (la OMS, UNICEF y el Consejo Internacional para el Control de Desórdenes por deficiencia de Yodo, conocido por sus siglas en inglés ICCIDD) recomiendan el consumo habitual de sal yodada, es decir, sal común enriquecida con yodo. Desde 1982 la sal yodada se vende en España en los establecimientos de alimentación convencionales. Asimismo, estos organismos indican que es necesario completar con medicamentos yodados la dieta de la mujer embarazada y lactante.

Según la OMS y UNICEF, la carencia de yodo afecta a alrededor de 2.000 millones de personas en todo el mundo, lo que supone la tercera parte de la población mundial. 740 millones de personas en el mundo -el 14% de la población- tienen bocio, enfermedad provocada por la carencia de yodo, y dado que el bocio representa tan sólo la punta del iceberg, los especialistas consideran que las tasas de déficit de este mineral son muy superiores.

En la actualidad existe déficit de yodo más o menos intenso en casi todos los países de Europa Occidental. En España, los estudios realizados desde los años 70 revelan una carencia de yodo leve-moderada generalizada. Las encuestas nutricionales recomiendan incrementar el consumo de pescado y sal yodada entre toda la población, pero especialmente entre la infancia y las mujeres embarazadas.

La ministra de Sanidad y Consumo ha destacado que en nuestro país “entre un 30% y un 50% de las mujeres embarazadas consumen yodo en cantidades inferiores a las recomendadas, con los riesgos potenciales que ello implica”. El déficit de yodo durante la gestación repercute negativamente en el desarrollo intelectual del bebé, siendo la principal causa de retraso mental y parálisis cerebral evitable en el mundo.

Medidas adoptadas

El suministro de un adecuado aporte de yodo durante la infancia es una de las medidas aprobadas por la ONU durante la Cumbre Mundial a favor de la Infancia que se celebró en 1990.

España ratificó la necesidad urgente de erradicar el déficit de yodo en su población antes del año 2000. La Asamblea General de las Naciones, durante su sesión especial dedicada a la infancia en mayo de 2002, decidió aprobar una moratoria para su cumplimiento hasta el año 2005.

Por su parte, el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición No de Ley en 2000 con la finalidad de corregir este grave problema de salud pública, encomendando a las Comunidades Autónomas la puesta en marcha de programas para su erradicación, bajo la coordinación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Recomendaciones del Ministerio

Con el fin de reducir la carencia de yodo entre la población, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha propuesto una serie de recomendaciones, aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a finales de 2003, entre las que se incluyen:

- Promocionar el consumo de sal yodada en la población general, con discriminación positiva para su fabricación, distribución y venta.
- Recomendar la ingesta de alimentos ricos en yodo, como el pescado de mar o el marisco.
- Realizar campañas de información especialmente dirigidas a las mujeres embarazadas, a los profesionales sanitarios y a los responsables de la salud infantil (pediatras, educadores y centros educativos).
- Utilizar en los comedores escolares de todas las Comunidades Autónomas exclusivamente sal yodada.

En cuanto a la lactancia materna, la promoción de esta práctica está incluida en el Programa Integral de Salud Materno-Infantil, aprobado con el acuerdo del Consejo Interterritorial en junio de 1990. Aunque desde entonces viene desarrollándose en todas las Comunidades Autónomas, la firma de este acuerdo entre UNICEF y el Ministerio de Sanidad y Consumo supondrá un nuevo impulso para la generalización de la lactancia natural en nuestro país.

Más información: www.unicef.es

UNICEF Comité Español 91 – 378 95 58

José Arena, Coordinador Nacional del Programa de Salud Materno-Infantil,
jarena@unicef.es

Elena Crego, Directora de Comunicación,
ecrego@unicef.es